

Las bases y el programa de la presente convocatoria han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, de 31 de julio de 1976.

Lérida, 10 de agosto de 1976.—El Presidente, Juan C. de Sangenis.—Doy fe: El Secretario general accidental, Antonio Jiménez.—6.214-E.

20579 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Ordenanza.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 93, de 4 de agosto de 1976, se publica convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Ordenanza, dotadas con el haber correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 10 de septiembre de 1976.—El Presidente.—6.637-E.

20580 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe la lista provisional de los aspirantes admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y Tributos en la zona de Túa.

Lista provisional de los aspirantes admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y Tributos en la zona de Túa.

Aspirantes admitidos

1. D. Francisco Crespo Rivas.
2. D. Manuel Meijide González.
3. D. José Ríos Collazo.
4. D.ª María del Pilar Blanco Penide.
5. D. Roberto Vázquez Feroso.
6. D. Francisco Tejada Crispín.
7. D. Francisco Castaño Cacheda.
8. D. Manuel Varela Martín.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, pudiendo los interesados reclamar, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en los periódicos oficiales, a tenor de lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Pontevedra, 31 de agosto de 1976.—El Presidente.—E. Secretario.—6.419-E.

20581 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de esta Corporación.

La excelentísima Corporación Provincial, en sesión celebrada el 30 de marzo de 1976, acordó proveer en propiedad esta plaza, mediante concurso-oposición que autorizó la Dirección General de Administración Local. Dicha plaza tiene asignado el coeficiente 3,6, con el sueldo inicial de 184.680 pesetas, dos pagas extraordinarias al año, trienios y demás emolumentos que acuerde la Corporación Provincial, conforme a las disposiciones vigentes. Las instancias, solicitando tomar parte en este concurso-oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, presentadas en el Registro General, en días hábiles y durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de 10 pesetas y cinco pesetas de la MUNICIPAL. También podrán presentarse conforme al procedimiento establecido por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo acompañar a la misma, esto es, a las instancias, la carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales 500 pesetas por derechos de examen.

Todos los demás pormenores figuran en convocatoria inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 200, de 31 de agosto pasado.

Pontevedra, 18 de septiembre de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rogón Pérez. 6.810-E.

20582 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona tercera de la capital-pueblos.

Transcurrido, sin haberse formulado reclamación alguna, el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona tercera de capital-pueblos, se hace pública la relación de aspirantes admitidos definitivamente para tomar parte en el citado concurso, que son los siguientes:

- D. José Gómez Gómez.
- D. Vicente Sancho Molina.
- D. Vicente Vázquez Quiroga.
- D. Vicente Alonso García.
- D. Juan Crespo Alberto.
- D. Felipe Brito González.
- D. José María Criado Gómez.
- D. Andrés García Sánchez.
- D. Miguel Jiménez Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales.

Salamanca, 1 de septiembre de 1976.—El Presidente.—6.358-E.

20583 RESOLUCION de la Diputación provincial de Santander referente a las oposiciones para cubrir en propiedad las plazas de Oficial-vigilante del plan de aguas de Alfoz de Lloredo, Oficial-vigilante del plan de aguas Besaya y Oficial-vigilante del plan de aguas Pas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente a los días 23, 25, 27 de agosto del año en curso, se publican las convocatorias de las reglamentarias oposiciones, aprobadas por la Dirección General de Administración Local, para cubrir en propiedad las plazas de Oficial-vigilante del plan de aguas de Alfoz de Lloredo, Oficial-vigilante del plan de aguas Besaya y Oficial-vigilante del plan de aguas Pas, respectivamente, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial de Santander, incluidas en el subgrupo de Servicios Especiales de Administración Especial, y dotadas con el sueldo de 87.210 pesetas anuales, correspondientes al coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases de estas convocatorias estarán expuestas, también, en el tablón de anuncios de la Corporación provincial de Santander.

Los opositores deberán residir o fijar su residencia en Cóbrecos o Novales, el nombrado para el plan de aguas de Alfoz de Lloredo; en el término de Suances, el nombrado para el plan de aguas Besaya, y en el término de Piélagos, Puente Viego o Castañeda, el nombrado para el plan de aguas Pas.

Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Santander, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Santander, 31 de agosto de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario Ricardo Alonso Fernández.—6.377-E.

20584 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Preceptor-Sacerdote del Hogar «Comandante Aguado».

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto último, acordó aprobar la lista provisional de los señores aspirantes, que seguidamente se relacionan, al concurso-oposición convocado por esta Corporación para (cubrir en propiedad la plaza de Preceptor-Sacerdote, del Hogar «Comandante Aguado».)

Relación de admitidos

Don Domingo Julián Peribañez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispues-

to en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, en relación con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 3 de septiembre de 1976.—El Presidente, Angel García Viana Caro.—El Secretario general, Enrique Capella Faus.—6.575-E.

20585 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se hace público la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Beneficencia Provincial.*

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre, convocada para la provisión en propiedad de cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

Don Angel Sesma Martín.
Don José Olea Pérez.
Doña Ramona Araceli Fernández Pérez.
Don Leoncio Pérez Martín.
Don Jesús López Martín.
Don Luis Cordero Molpeceres.
Don Amado Jesús Díaz Díaz.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las reclamaciones correspondientes, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Zámora, 11 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Santiago Martín Luelmo.—El Presidente, Juan Seisdedos Robles.—6.577-E.

20586 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá la Real referente a la convocatoria para cubrir por oposición libre una plaza de Sargento, Jefe de la Policía Municipal; otra de Cabo de la misma, y una tercera de Guardia Municipal.*

El Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), hace saber que el «Boletín Oficial» de esta provincia número 195, de fecha 23 de agosto de 1976, publica convocatoria para cubrir por oposición libre una plaza de Sargento, Jefe de la Policía Municipal; otra de Cabo de la misma, y una tercera de Guardia Municipal, de las siguientes características:

Denominación de las plazas: Las expresadas, pertenecientes al grupo de Administración Especial; subgrupo, Servicios Especiales; clase, Policía Municipal.

Emolumentos: 111.150, 90.630 y 85.500 pesetas anuales, respectivamente, para las plazas de Sargento, Cabo y Guardia Municipal; incentivos de productividad, trienios reglamentarios, ayuda familiar, dos mensualidades extraordinarias y demás retribuciones legalmente establecidas o que la Corporación tenga aprobadas o pueda acordar en el futuro.

Solicitudes y plazo de las mismas: Serán dirigidas al Presidente de la Corporación y presentadas, debidamente reintegradas, en el Registro General, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio.

Alcalá la Real, 25 de agosto de 1976.—6.293-E.

20587 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Altea referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico.*

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente, y en cumplimiento y a los efectos prevenidos en las bases 4.ª, 5.ª y 6.ª de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico Municipal, se hace público:

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición de referencia y que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la

provincia número 76, de fecha 1 de abril de 1976, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 28 del mismo mes y año.

Segundo.—El Tribunal que ha de juzgar las pruebas se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Orozco Giner, Alcalde-Presidente; suplente, don Nazario Pérez Lledó.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Titular, don Juan Antonio García Solera, suplente, don Domerío Aracil Antón.
En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Patricio Saura Mendoza; suplente, don Antonio Fernández Castro.

En representación del Colegio de Aparejadores o Arquitectos Técnicos: Titular, don Francisco Bolufer Buigues; suplente, don Armando Sala Lloret.

Como Arquitecto municipal: Don Pablo Navarro Albar-González, Arquitecto honorario de este Ayuntamiento; suplente, don Juan Luis Montes Martín.

Secretario: El de la Corporación, don Francisco Murcia Valero; suplente, don Antonio Guardiola Guardiola.

Tercero.—Lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios: Los ejercicios de examen se iniciarán a las diez horas del día 30 de noviembre próximo, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Cuarto.—Actuación de los aspirantes: Realizado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, ha dado el siguiente resultado:

1. D. Mariano Estrada Vázquez.
2. D. Ramón Larrauri Cámara.
3. D. Emilio Martínez Dols.
4. D. Francisco Antonio Oviedo Aranda.
5. D. Federico Candela Durá.

Altea, 3 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—6.384-E.

20588 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amposta referida a oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamación ni objeción de ninguna clase, durante el plazo reglamentario, contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 31 de julio, y en el de la provincia número 138, de 15 de junio del año actual, se eleva dicha lista a definitiva a los efectos procedentes.

El Tribunal examinador queda designado en la forma siguiente:

Presidente: Don José Fábregas Miralles, Alcalde-Presidente.
Presidente suplente: Don Fidel Font Queixalós, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Luis Martí Balleste, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Juan Leovino de Lama Iglesias, adjunto de dicha Jefatura.

Representante del Profesorado Oficial del Estado:
Doña María Pilar Barceló Tomás.

Secretario de la Corporación: Don Emilio Domínguez García.
Secretario del Tribunal: Don Vicente Ramón Guillén, funcionario Técnico Administrativo de esta Corporación.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los ejercicios de la oposición se practicarán en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a partir de las diez horas, transcurridos veinte días desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Para tomar parte en la oposición se vendrá acompañado del documento nacional de identidad.

Amposta, 7 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—6.574-E.